

YR
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2020-00187-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciocho (18) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y de la revisión de las diligencias; el Despacho,

RESUELVE:

TENER como nueva dirección de notificación del demandado JORGE ENRIQUE APONTE ORTEGA, el correo electrónico jorgeapontechef@hotmail.com, informado por el apoderado de la parte, de manera virtual el día 19 de Octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd598951e2c0968223e4892ec98246d1d0da937e2bdd84d40f9a08c4e1a65d5a

Documento generado en 18/11/2020 03:11:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>